



Resolución Directoral

Nº 026 - 2009-EF/76.01

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13º numeral 13.2 literales a), c) y e) de la Ley Nº 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia con el artículo 4º literales a) y c) de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establecen como atribuciones de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, programar, dirigir, coordinar y evaluar la gestión del proceso presupuestario, así como emitir las directivas y normas complementarias pertinentes, y promover el perfeccionamiento permanente de la técnica presupuestaria;

Que, mediante el artículo 3º de la Resolución Directoral Nº 060-2008-EF/76.01, se aprueban Modelos y Formatos correspondientes a los niveles del Gobierno Nacional y Regional, y Modelos, Formato y Guías correspondientes al nivel de Gobierno Local, los mismos que forman parte de la Directiva Nº 003-2007-EF/76.01 - "Directiva para la Ejecución Presupuestaria";

Que, a efectos de perfeccionar la técnica presupuestaria de los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y lograr una adecuada ejecución del presupuesto institucional en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto, resulta necesario modificar modelos que forman parte de la "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Directiva Nº 003-2007-EF/76.01, correspondientes a los niveles de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobierno Local y aprobar nuevos modelos correspondientes a los niveles de Gobierno Nacional y Gobierno Local, los cuales formarán parte de la mencionada Directiva de Ejecución Presupuestaria.

En uso de las facultades conferidas en el artículo 13º de la Ley Nº 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y el artículo 17º del Decreto Legislativo Nº 183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar los modelos que forman parte de la "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Directiva Nº 003-2007-EF/76.01, aprobada por la Resolución Directoral Nº 003-2007-EF/76.01, y modificatorias, conforme al siguiente detalle:

| GOBIERNO NACIONAL | |
|--------------------------|--|
| MODELO N° 01/GN | Modelo de dispositivo para la aprobación de Créditos Suplementarios tramitados a través del Ministerio de Economía y Finanzas (Ley, norma con rango de Ley o Decreto Supremo) |
| MODELO N° 02/GN | Modelo de dispositivo para la aprobación de Transferencias de Partidas entre pliegos tramitadas a través del Ministerio de Economía y Finanzas (Ley, norma con rango de Ley o Decreto Supremo) |
| MODELO N° 03/GN | Modelo de dispositivo para la aprobación de la incorporación de mayores fondos públicos por el Titular del pliego |
| MODELO N° 04/GN | Modelo de dispositivo para modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático |
| MODELO N° 05/GN | Modelo de resolución de formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático |
| MODELO N° 06/GN | Modelo de dispositivo para la desagregación de las Transferencias de Partidas y Créditos Suplementarios facultados mediante dispositivo legal |
| MODELO N° 07/GN | Modelo de resolución de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura en el Gobierno Nacional |
| MODELO N° 08/GN | Aprobación del Calendario de Compromisos |
| MODELO N° 09/GN | Aprobación de ampliación del Calendario de Compromisos |
| ANEXO AL MODELO 02/GN | Habilitación de partidas - Pliego habilitador. Desagregación de las partidas de ingresos |

| GOBIERNO REGIONAL | |
|--------------------------|---|
| MODELO N° 01/GR | Modelo de resolución para la promulgación del Presupuesto Institucional de Apertura en los Gobiernos Regionales |
| MODELO N° 02/GR | Aprobación del Calendario de Compromisos |
| MODELO N° 03/GR | Aprobación de ampliación de Calendario de Compromisos |
| MODELO N° 04/GR | Modelo de resolución para la promulgación de la incorporación de mayores fondos públicos |
| MODELO N° 05/GR | Modelo de resolución para la desagregación de las Transferencias de Partidas y Créditos Suplementarios facultados mediante dispositivo legal |
| MODELO N° 06/GR | Modelo de dispositivo para la desagregación de las Transferencias de Partidas y Créditos Suplementarios facultados mediante dispositivo legal |
| MODELO N° 07/GR | Modelo de resolución para la aprobación de la incorporación de mayores fondos públicos por el titular del pliego |
| MODELO N° 08/GR | Modelo de resolución para modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático (entre Unidades Ejecutoras) |
| MODELO N° 09/GR | Modelo de resolución de formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático (modificaciones dentro de la Unidad Ejecutora) |

| GOBIERNO LOCAL | |
|-----------------------|--|
| MODELO N° 01/GL | Aprobación del Calendario de Compromisos |
| MODELO N° 02/GL | Aprobación de ampliación de Calendario de Compromisos |
| MODELO N° 03/GL | Modelo de Resolución de formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático |

Artículo 2º.- Aprobar nuevos modelos que formarán parte de la “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, Directiva N° 003-2007-EF/76.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 003-2007-EF/76.01 y modificatorias, conforme al siguiente detalle:

| GOBIERNO NACIONAL | |
|--------------------------|---|
| MODELO N° 10/GN | Decreto Supremo que autoriza la transferencia de Partidas a favor de un pliego (recursos de la Reserva de Contingencia) |

| GOBIERNO LOCAL | |
|-----------------------|---|
| MODELO N° 04/GL | Modelo de resolución para la aprobación de incorporación de mayores fondos públicos por el titular del pliego |
| MODELO N° 05/GL | Modelo de resolución de promulgación de Créditos Suplementarios aprobado por acuerdo de concejo (recursos por operaciones oficiales de créditos) Aprobación de ampliación de Calendario de Compromisos |
| MODELO N° 06/GL | Modelo de Resolución para la desagregación de las Transferencias de Partidas y Créditos Suplementarios facultados mediante dispositivo legal |

Artículo 3º.- Disponer que los Modelos y Anexos autorizados en la presente Directiva se publican en la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas: www.mef.gob.pe/DNPP/directivas/2009/directivas2009.php

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General (e)
 Dirección Nacional del Presupuesto Público

» **Modelos**